



INFORME ELECCIONES 2021

Región de La Araucanía

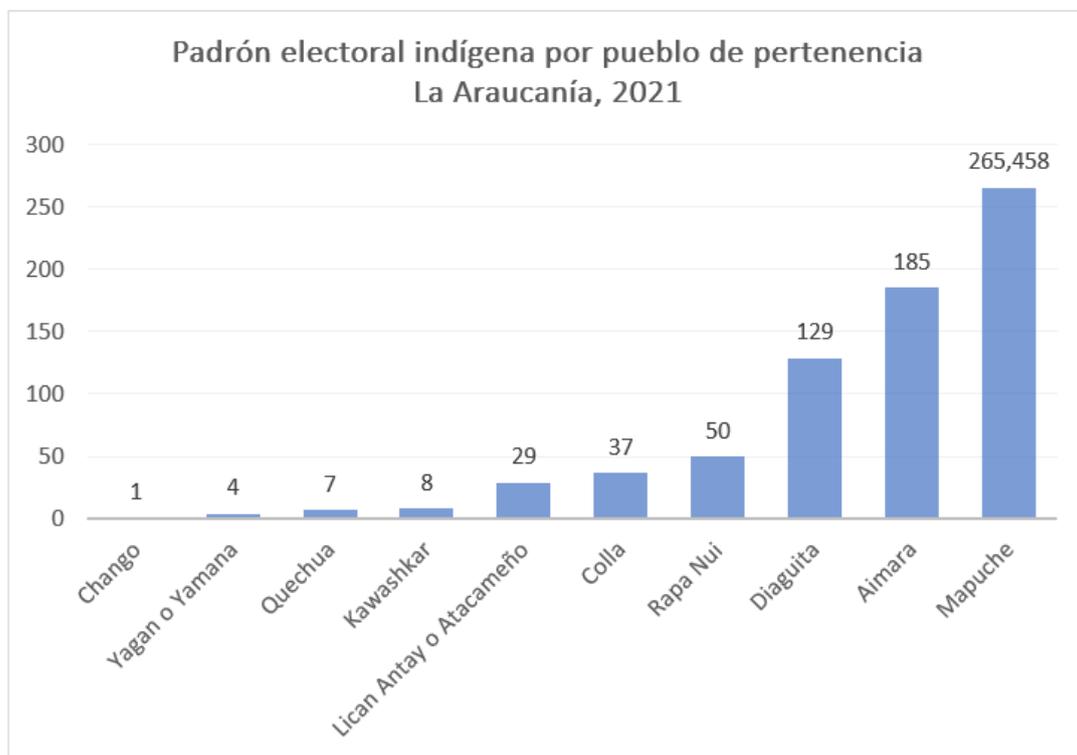
Carolina Acevedo De La Harpe
Nathalie Jaramillo-Brun
Ciencia Política
Universidad Católica de Temuco

El siguiente informe busca presentar datos y breves reflexiones en torno a los principales resultados de las elecciones 2021 para alcalde/sa, concejales/as, gobernadores/as y constituyentes dentro de la región de La Araucanía. La primera sección, estará enfocada en los resultados electorales de los escaños reservados para la convención constituyente, específicamente el pueblo mapuche y el padrón electoral de la región de La Araucanía. La segunda sección tiene como objetivo analizar cómo avanza la región en temas de género en candidaturas y selección de cargos de alcalde/sa, concejal/a y gobernador/a.



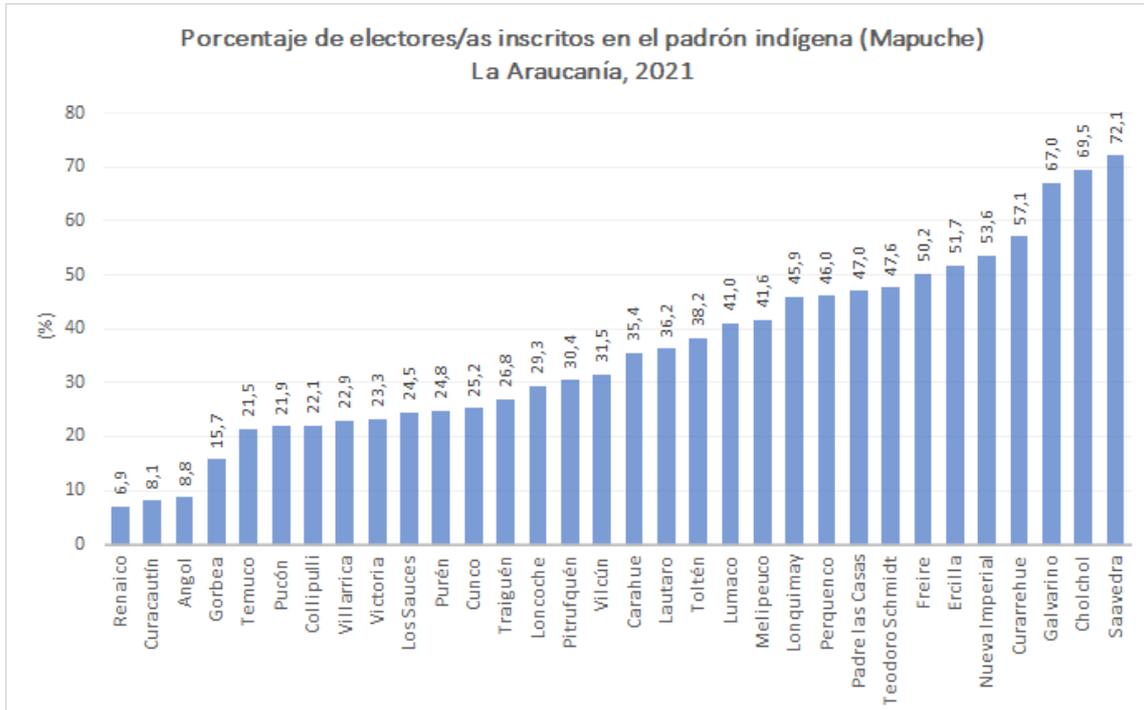
Votación indígena ¿resultados esperados?

La región de La Araucanía cuenta con un padrón electoral total de 883.430 electores/as, de este total el 30% está inscrito en el padrón electoral indígena, donde el pueblo mapuche ocupa el 99,8%, dentro de este grupo el 51,1% es mujer y el 48,9% es hombre.



Fuente: Elaboración propia con datos del Servel.

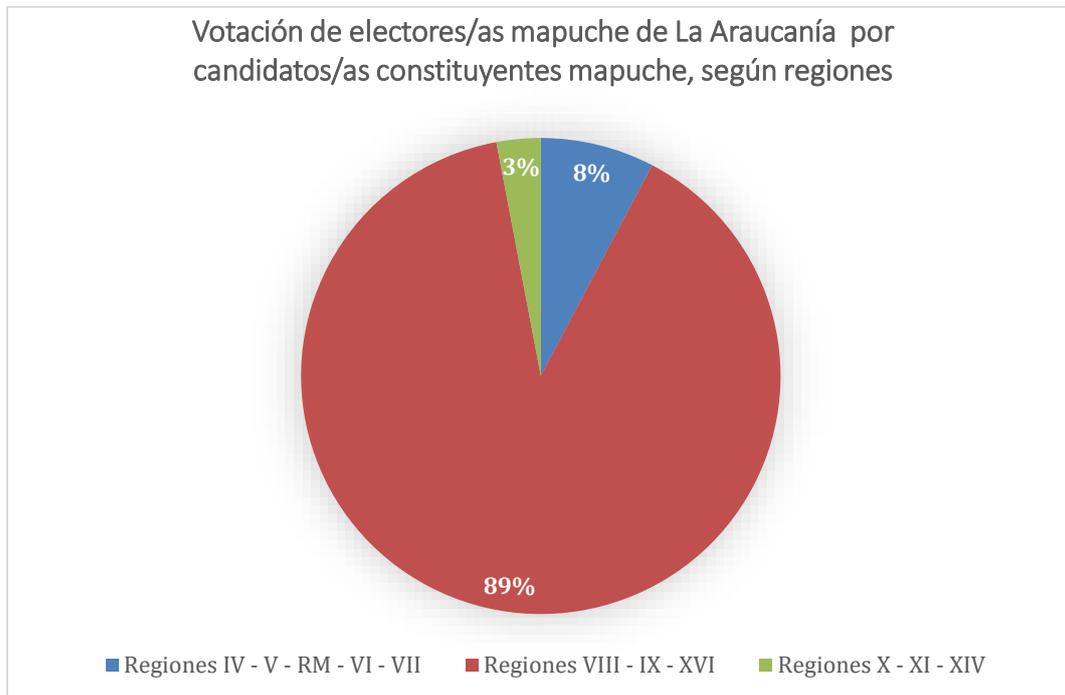
La distribución territorial del padrón electoral indígena muestra una tendencia heterogénea dentro de la región, tanto el sector costero, centro y cordillera mantienen niveles similares de electores/as dentro del padrón. Las comunas donde hay un mayor porcentaje de electores/as son Saavedra, Cholchol, Galvarino, Nueva Imperial, Ercilla, Freire y Curarrehue (superan el 50%).



Fuente: Elaboración propia con datos del Servel.

En lo que respecta a la región de La Araucanía, la votación de constituyentes para escaños reservados representa uno de los resultados más interesantes dentro de estas elecciones 2021. Primero, si bien el pueblo mapuche ha participado de procesos electorales desde larga data, especialmente si observamos los acontecimientos electorales registrados desde la Sociedad Caupolicán Defensora de La Araucanía en 1910, hasta la conformación del partido mapuche Wallmapuwen en el 2005, no es hasta este momento histórico de redacción de una nueva constitución que se busca asegurar su representación. El establecimiento de 17 escaños reservados para los pueblos indígenas a nivel nacional se encuadra como uno de los hitos más importantes dentro de la historia política entre los pueblos indígenas y el Estado de Chile.

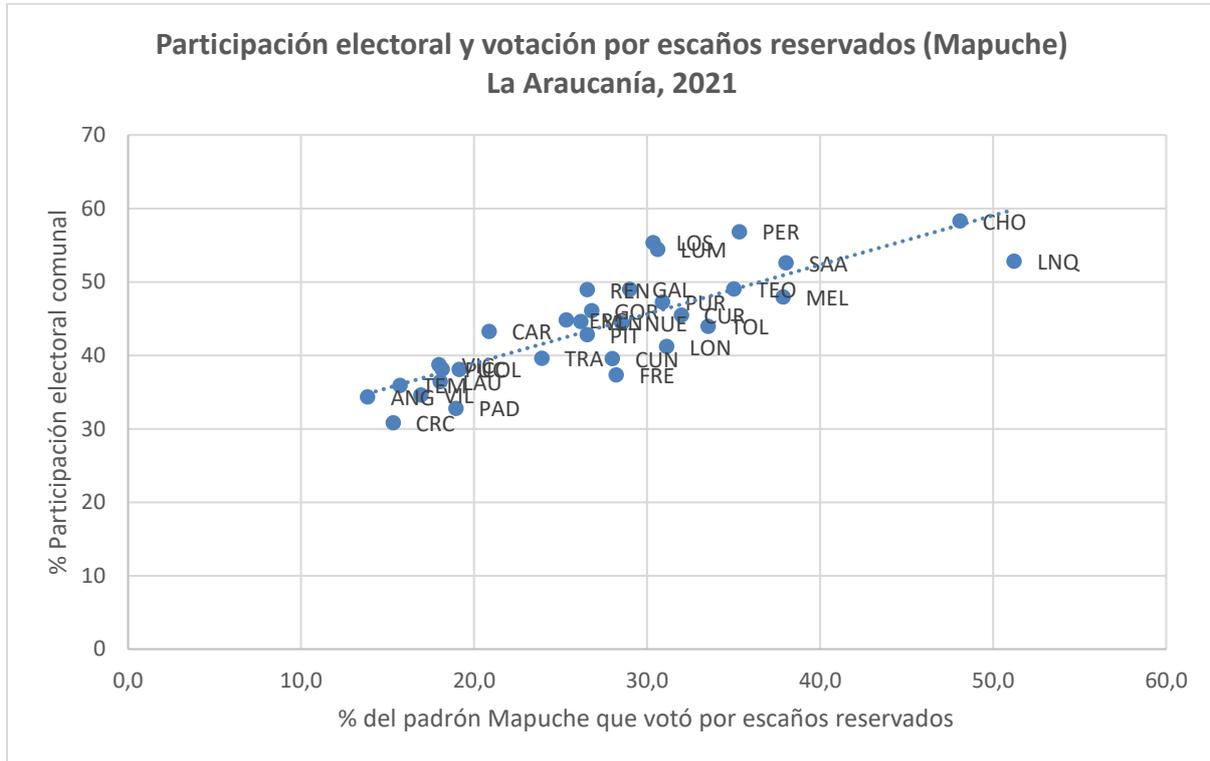
En segundo lugar, es interesante en términos de resultados electorales porque el comportamiento electoral mapuche, especialmente de los habitantes de la región de La Araucanía, muestra una fuerte tendencia a apoyar candidatos/as dentro de su mismo territorio. En específico, el 89,3% de los electores/as mapuche de La Araucanía votó por candidatos/as de las regiones VIII, IX y XIV versus un 7,7% que apoyó a candidatos/as de las regiones IV, V, RM, VI y VII y un 2,3% a candidatos/as de las regiones X, XI y XIV.



Fuente: Elaboración propia con datos del Servel.

Estos resultados asociados a la solidaridad territorial y étnica se condicen con lo abordado desde la academia. Cuando existe un partido étnico, los electores de ese grupo votarían por esos candidatos (Birbir 2007). Lo anterior podría explicarse como resultado de la asociación hacia éstos de características vinculadas con preferencias políticas, ideologías y competencias (McDermott, 1988 en Hansen, 2009), pero además relacionadas a trabajo duro, honestidad y conocimiento. Estudios previos sobre el voto de los indígenas en Chile, específicamente de los mapuche, señalan que habría solidaridad étnica en el voto, ya que existiría una mayor probabilidad de que los candidatos mapuche sean votados por electores de su mismo pueblo indígena (Toro y Jaramillo-Brun, 2014).

En cuanto a la participación en general del proceso, existe una fuerte correlación (0.8) entre las comunas con mayor participación electoral en las elecciones generales y las comunas con mayor porcentaje de electores/as pertenecientes al padrón indígena, específicamente, mapuche que votaron por constituyentes de su mismo pueblo. Estos resultados eran esperables, sin embargo, no existe un proceso referencial en Chile que nos advirtiera de este desempeño electoral. En efecto, y tal como señala Cayul (2016), es esperable que el apoyo de los electores/as mapuche hacia candidatos de su mismo pueblo originario se refleje en una mayor participación electoral. Por una parte, aumenta el número de electores que va a sufragar y por otra, crece el número de candidatos mapuche para las elecciones municipales.



Fuente: Elaboración propia con datos del Servel.

A pesar de lo anterior, llama fuertemente la atención que la participación de los electores/as mapuche que votaron por constituyentes de su mismo pueblo fue de un 24,5%, un porcentaje bastante bajo si lo comparamos con la participación electoral a nivel país. Por otro lado, del total que votó por constituyentes mapuche un 10% marcó voto blanco y un 2,6% nulo.

El apoyo a las candidatas y candidatos por los escaños reservados para el pueblo mapuche es otro dato interesante. De un total de 39 candidatos/as para el pueblo mapuche - 20 mujeres y 19 hombres- los resultados finales marcaron 4 candidatas mujeres (57,1%) y 3 hombres (42,8%).

Los candidatos que ganaron a nivel nacional por el pueblo mapuche no fueron los que obtuvieron mayor apoyo desde la región de La Araucanía. En específico, las primeras 7 mayorías dentro de la región fueron: Francisca Linconao (electa), Ana María Llao (no electa), Rosa Catrileo (electa), Adolfo Millabur (electo), Hilario Huirilef (no electo), Natividad Llanquileo (electa) y Sofía Huenchumilla (no electa). Con la corrección por paridad, dos candidatas tuvieron que dejar a su candidatura alternativa paritaria, Carmen Caifil (Victorino Antilef) y Carmen Jaramillo (Alexis Caiguan). De los hombres electos en la región, solo Adolfo Millabur ganó por mayoría de votos.



En suma, se puede advertir que la reciprocidad cultural hacia quienes pertenecen al mismo pueblo indígena permitió el apoyo de candidatas y candidatos territorialmente vinculados, pero no el obtener niveles de participación que destaquen con respecto a los niveles generales. Se podría vislumbrar que estas relaciones suponen un nivel de exigencia frente a las responsabilidades políticas que puedan asumir los y las constituyentes electos. En efecto, para los mapuche, más que la ideología, es importante que los compromisos adquiridos se cumplan y se mantenga este tipo de relaciones personalistas (Durstun, 2004) de las cuales pueden obtener beneficios.

Finalmente, es importante destacar el rol que han tenido dentro de las movilizaciones y organizaciones las dirigentas mujeres, quienes han construido una base social que las apoyó fuertemente en la elección como miembro de la convención constituyente, un panorama absolutamente distinto al ocurrido en las elecciones no indígenas para alcaldes, concejales y gobernadores regionales.

¿Cómo les fue a las mujeres en las elecciones dentro de la Araucanía?

Recordar que las elecciones del pasado 15 y 16 de mayo fueron para los puestos políticos de gobernador/a regional, alcalde/sa y concejales/as, además de la elección de constituyentes. Dentro de las diferencias importantes entre las elecciones locales y regionales y las que definió a los y las integrantes de la convención constituyente es la paridad de género, pero particularmente la paridad de salida, es decir, paridad en los resultados y no solo en la capacidad de los partidos políticos de posicionar a las candidatas. Esta medida no fue aplicada para la elección de gobernador/a, alcalde/sa y/o concejal/a, lo que significó continuar con una tradición masculinizada de las candidaturas políticas al menos dentro de nuestra región.

Los resultados aplastantes que se mostrarán demuestran la necesidad de avanzar en medidas institucionales como las vistas para la convención constitucional, donde no solo se desmitificó que mujeres con menos votos pasarían a ocupar cargos (lo que ocurrió fue todo lo contrario, muchos hombres fueron beneficiados por la paridad), sino que los partidos y listas se vieron en la obligación de promover candidaturas competitivas y con alta probabilidad de selectividad.

Específicamente en la región de La Araucanía, para el año 2021 de un total de 135 candidatos/as 109 fueron hombres y 26 mujeres, lo que representa un 80,7% y 19,3%, respectivamente. Sin embargo, solo 2 mujeres fueron electas (Katherine Migueles en Vilcún y Jaqueline Romero en Pitrufulquén, ambas de Renovación Nacional) lo que representa un 6,3% del total de alcaldes/sa de la región. Estas cifras son similares al año 2016 donde existieron 107 candidatos, de los cuales 86 eran hombres y 21 mujeres, lo que representa un 80,4% y 19,6%, respectivamente. En aquella oportunidad, solo 1 mujer fue electa, Susana Aguilera por Vilcún,



quien fue a reelección en el 2021 perdiendo el cupo en manos de Katherine Migueles. Esta realidad no es específica de la región de La Araucanía, sino una demostración más de lo que ocurre a niveles nacionales respecto de la representación femenina en puestos subnacionales.

Las listas de partidos que más presentaron candidaturas a alcaldes/sa dentro de la región fueron las independientes con un total de 13, lo cual representa un alza en relación a lo ocurrido en el año 2016, en donde se presentaron 8 candidaturas en listas independientes fuera de pactos de partidos políticos tradicionales.

Elecciones 2016		
LISTA	PARTIDO	N° DE CANDIDATAS
CANDIDATURA INDEPENDIENTE	IND	8
PACTO NUEVA MAYORIA	IND	1
	PDC	2
	PPD	2
	PS	1
PACTO CHILE VAMOS	RN	3
	UDI	4
TOTAL		21

Fuente: Elaboración propia con datos del Servel.

Elecciones 2021		
LISTA	PARTIDO	N° DE CANDIDATAS
CANDIDATURA INDEPENDIENTE	IND	13
M. CHILE DIGNO VERDE Y SOBERANO	IND	1
XZ. ECOLOGISTAS E INDEPENDIENTES	PEV	1
K. UNIDAD POR EL APRUEBO	PPD	1
	PS	1
XU. UNIDOS POR LA DIGNIDAD	IND	1
	PDC	2
	PRO	1
XX. CHILE VAMOS	RN	2
	UDI	2
XO. REPUBLICANOS	REPUBLICA.	1
TOTAL		26

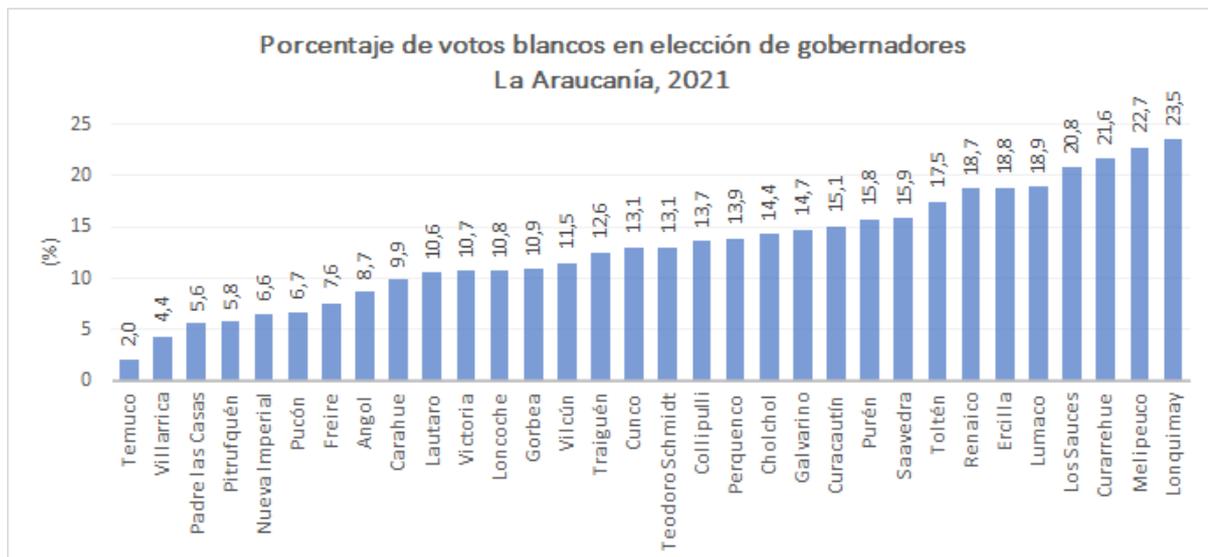
Fuente: Elaboración propia con datos del Servel.

Los partidos tradicionales disminuyeron la apuesta por candidaturas de mujeres en la arena municipal, lo que impacta fuertemente en los resultados finales. Incluso, en 15 comunas no se presentó ninguna mujer como opción al puesto edilicio, al igual que en el año 2016.



En cuanto a la cantidad de votos obtenidos por candidatura femenina, es importante destacar que las ganadoras obtuvieron un 45,4% en Pitrufquén y en 47,5% Vilcún. Sin embargo, en 11 casos, la competidora no alcanzó a superar el 10% de los votos totales. Esto refleja la importancia de presentar por parte de los partidos políticos competidoras fuertes y viables dentro de las elecciones.

Sumado a las desastrosas cifras para las elecciones de alcaldes/sa, está la elección de gobernadores, donde participaron 8 candidatos y ninguna mujer, por lo que no existe un mayor análisis respecto del avance de las mujeres en esta competencia, al no existir competencia alguna. Junto con lo anterior, merece la pena mencionar el alto porcentaje de votos blancos, especialmente en comunas como Renaico, Ercilla, Lumaco, Los Sauces, Curarrehue, Melipeuco y Lonquimay (con un % de votos blancos superior al 18%), evidenciando la falta de información sobre el cargo político y su importante rol dentro de la región.



Fuente: Elaboración propia con datos del Servel.

En lo que respecta a la elección de concejales, en el año 2021 se presentaron 1168 candidatos/as, de los cuales 424 fueron mujeres (36,3%) y 744 (63,7%) son hombres. Las preferencias electorales posicionaron a 57 mujeres como concejales dentro de las 32 comunas vs. 139 hombres. El porcentaje de éxito electoral es del 18,7% para los hombres y solo el 7,5% para las mujeres, es decir, las cifras evidencian una desventajada carrera política para las mujeres.



Candidatos a concejal 2021		
Candidatos/as	Número	Porcentaje
Mujeres	424	36,3%
Hombres	744	63,7%
Total	1168	100%

Fuente: Elaboración propia con datos del Servel.

Concejales electos 2021		
Candidatos/as	Número	Porcentaje
Mujeres	57	29,1%
Hombres	139	70,9%
Total	196	100%

Fuente: Elaboración propia con datos del Servel.

Una mirada a nivel comunal evidencia aún más la baja representación de las mujeres en el concejo municipal. Tan sólo en 4 comunas el número de concejalas es igual al de concejales (Cholchol, Padre las Casas, Pitrufulquén y Saavedra) y en 3 comunas sobrepasa al de los concejales (Collipulli, Curarrehue y Renaico). En el resto de las comunas, las concejalas electas representan menos del 33,3% del concejo. Es más, en las comunas de Cunco, Curacautín, Perquenco y Toltén no fueron escogidas mujeres.



LISTA	PARTIDO	N° DE CANDIDATAS
YW. UNIDAD POR EL APRUEBO PS PPD E INDEPENDIENTES	IND	34
	PPD	19
	PS	14
XK. CHILE VAMOS RENOVACION NACIONAL - INDEPENDIENTES	IND	23
	RN	42
ZJ. CHILE VAMOS UDI - INDEPENDIENTES	IND	44
	UDI	20
XU. UNIDOS POR LA DIGNIDAD	IND	32
	PDC	15
	PRO	1
ZU. RADICALES E INDEPENDIENTES	IND	32
	PR	13
ZG. CHILE VAMOS EVOPOLI - INDEPENDIENTES	EVOPOLI	10
	IND	26
M. CHILE DIGNO VERDE Y SOBERANO	FREVS	6
	IND	18
	PCCH	4
XY. DIGNIDAD AHORA	IND	17
	PH	1
YM. CHILE VAMOS - PRI E INDEPENDIENTES	IND	9
	PRI	7
XO. REPUBLICANOS	IND	11
	REPUBLICA	5
XE. CIUDADANOS INDEPENDIENTES	IND	5
	PNC	5
XZ. ECOLOGISTAS E INDEPENDIENTES	IND	8
	PEV	2
YC. INDEPENDIENTES CRISTIANOS	IND	1
TOTAL		424

Fuente: Elaboración propia con datos del Servel.

Si bien las listas conformadas por partidos tradicionales fueron las que presentaron el mayor número de candidatas a concejala, cabe mencionar que una gran mayoría de éstas lo hizo como independiente, a excepción de la lista Chile Vamos-Renovación Nacional, en donde 42 de las 66 candidatas pertenecientes a esta lista eran militantes del partido de Renovación Nacional.

Finalmente y respecto de las elecciones de los y las integrantes de la convención constituyente, en materia de género se pueden mencionar los siguientes resultados. Primero, la conformación tanto de las provincias de Malleco y Cautín cumplieron con el requisito de liderar las listas con mujeres e intercalar a los integrantes, esto para respetar la paridad en las candidaturas. Respecto de los resultados, en efecto, el distrito 22 que tenía como cupo 3 escaños fue ocupado por 2 hombres y una mujer. Por su parte el distrito 23 que tenía 6 cupos fue ocupado 50% y 50% por hombres y mujeres respetando la paridad de género en el resultado.



Estas cifras analizan de manera superficial los resultados en materia de género. Queda por investigar, el historial político de las mujeres electas, por ejemplo, si van a la reelección; cuántos votos saca cada mujer a diferencia de los hombres; qué nivel de financiamiento reciben en comparación con sus compañeros de partido y rivales; cómo es el orden de los y las candidatas en las papeletas, etc. Todos elementos que se han definido como barreras de entrada institucionales y de cultura política para las mujeres.

Para finalizar es relevante recordar que las elecciones son una de las manifestaciones más importantes de la democracia al permitir a los electores escoger, a través del voto, a los y las candidatos/as que finalmente los representarán en el gobierno. Por lo que diversidad de género y cultural merece una nota especial si consideramos el contexto socio-político de nuestra región.